



MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
ZACATECAS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA MUNICIPAL
NUM. DE OFICIO: 01074
NUM.DE EXP: MMA/III/2018

ASUNTO: PERMISO BAILE.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **PROF. JAIME ARTURO HERNÁNDEZ DÁVILA**, Secretario de Gobierno Municipal, H. Ayuntamiento 2016-2018, mediante el presente

CONCEDO PERMISO

A él o (la) **C. MILAGROS YAZMIN RODARTE MANZUR**, para la realización de un **BAILE**, que se llevará a cabo el día **SABADO 07 DE JULIO DE 2018** y tendrá lugar en **SALÓN ALAMEDA PALACE**, ubicada **EDMUNDO SÁNCHEZ S/N**, perteneciente a este Municipio, comenzando a las 21:00 horas para terminar a las 2:00 a.m. del día siguiente.

El evento es responsabilidad de quien lo organiza.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en la Población de Miguel Auza, Zac., a los 16 días del mes de marzo del año 2018 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
"UN GOBIERNO CERCAÑO AL PUEBLO"
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROF. JAIME ARTURO HERNÁNDEZ DÁVILA



Nota: EL COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTA AUTORIZADO PARA SUSPENDER EL EVENTO EN CASO DE ALTERAR EL ORDEN.

C.c.p. Humberto Montelongo Carrillo, Seguridad Pública, para su conocimiento.

C.c.p. Archivo.